

III. MÉXICO Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE

En México el desplazamiento interno no es un fenómeno nuevo, ya que con anterioridad se había presentado, sin embargo las causas que lo generan han ido evolucionando, los casos que se habían presentado con anterioridad se ocasionaban principalmente por conflictos de carácter religioso, mientras que actualmente es una de las consecuencias del innegable incremento de la violencia, sobre todo de la ocasionada por el crimen organizado.

La situación que viven las personas internamente desplazadas en este país no es fácil, se tienen que enfrentar a diversas complicaciones que van desde no contar con documentos de identidad, hasta la falta de seguridad, lo cual a su vez genera repercusiones negativas a este grupo de población.

1. ANTECEDENTES DE DESPLAZAMIENTO INTERNO EN MÉXICO

Desde los años setenta el desplazamiento interno comenzó a tener presencia en México principalmente por

casos de intolerancia religiosa, conflictos comunales y disputas por tierras y recursos naturales en algunos estados como Nayarit, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entre otros. Posteriormente, en los años noventa, a estos problemas se les sumó la creciente inseguridad y conflictos en los que intervinieron el Ejército Mexicano y las policías locales desplazando a miles de personas.²⁹

De estos antecedentes, el más representativo tuvo lugar en el estado de Chiapas y comenzó a visibilizarse a mediados de los años setentas debido a la expulsión de familias por conflictos religiosos en el municipio de San Juan Chamula, sin embargo la principal causa reconocida de desplazamiento de esa entidad federativa ha sido el enfrentamiento armado entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Mexicano, mismo que surgió en 1994, y tuvo como consecuencia otros hechos que generaron desplazamiento, tales como las operaciones de contraguerrilla del Ejército y la matanza de Acteal, cometida por paramilitares en 1997, los cuales según cifras oficiales propiciaron el desplazamiento de diez mil personas en los municipios de Altamirano, Cintalapa, Chenalhó, Escuintla, Huitiupán, Huixtán, la Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Maravillacorso, las Margaritas, la Independencia, Chanal, Chilón, Simojovel, Bochil y Aldama,

²⁹ *Desplazamiento forzado interno en México*. México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, 2014, p. 3.

sin embargo, se considera que dicha cifra podría ser del doble.³⁰

Por lo que hace a la intolerancia religiosa, cabe destacar que este conflicto lleva casi 30 años, debido a la alta cantidad de protestantes y evangélicos que habitan en Chiapas, lo cual ha ocasionado enfrentamientos con la población católica que representa la mayoría, y las víctimas de este tipo de expulsión son generalmente familias indígenas convertidas al protestantismo acusadas de atentar contra las tradiciones y costumbres de su comunidad,³¹ por lo que se observa un caso particular en el que el expulsor es interno de la comunidad y tiene la intención manifiesta de que el expulsado se desplace, destacando que para 1994 había entre 15,000 y 30,000 indígenas tzotiles y tzetales expulsados de sus comunidades por motivos religiosos,³² destacando que se estima que al día de hoy, más de 30 mil personas se encuentran en condición de desplazamiento interno forzado prolongado en esta entidad.³³

Así, se observa que esta problemática no es un tema nuevo en México, sin embargo a pesar de que desde hace

³⁰ Jorge Luis Cruz Burguete, “Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas”, en José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coord.), *Migración: pueblos indígenas y afroamericanos. XV Jornadas Lascasianas Internacionales*. México, UNAM, pp. 80-87.

³¹ *Idem*.

³² Julián Rebón, *Conflicto armado y desplazamiento de población, Chiapas 1994-1998*. México, Flacso / Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 31.

³³ *Op. cit.*, *supra* nota 29.

varios años ha existido a la fecha no se ha dado una respuesta global de prevención y atención a estos casos.

2. LA VIOLENCIA EN MÉXICO COMO CAUSA DE DESPLAZAMIENTO

Cuando se acude a la violencia es debido a que resulta imposible para las partes resolver sus diferencias por medios pacíficos o alternativos. La violencia es un instrumento de dominio e imposición. En algunas sociedades la violencia es el último recurso, sin embargo, en otras el uso de la coacción física de una parte sobre otra se entiende como el funcionamiento social “normal”.³⁴

La violencia en México ha existido históricamente, la situación geográfica, social y cultural son sólo algunos de los factores que han ocasionado a lo largo del tiempo altos índices delictivos en nuestro país. Un elemento clave en este tema ha sido el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, este fenómeno provocó que en los últimos años la incidencia de violencia se multiplicara de forma tal que la inseguridad se resintió en todos los estratos sociales a lo largo de la República, para entender el motivo de dicha situación, es necesario hacer un bre-

³⁴ Marcelo Bergman, “La violencia en México: algunas aproximaciones académicas”, *Desacatos*. México, núm. 40, septiembre-diciembre de 2012, p. 66.

ve repaso de la relación entre México, el tráfico de drogas y la violencia.

El vínculo entre Estado y narcotráfico en México se ha ido transformando, pasó de los años en que el mercado de las drogas se manejaba en una relativa paz, a un deterioro progresivo de ese modelo tradicional de regulación y expansión descontrolada del mercado de drogas, que generó una ola de violencia desmedida.³⁵

Hasta mediados de la década de los ochenta la violencia ocasionada por la delincuencia organizada y el combate a la misma no ocupaba un lugar destacado en la agenda del gobierno mexicano, si bien se sabía de la existencia de grupos dedicados al tráfico de drogas, cuyo destino principal era Estados Unidos, esto no se encontraba entre los principales temas de seguridad interior y exterior en México. Sin embargo, esto se transformó con la exportación masiva de cocaína proveniente de Colombia hacia Estados Unidos y México se convirtió en un lugar de paso de la misma, lo cual aumentó y fortaleció a las bandas de narcotraficantes que operaban en el territorio mexicano. A mediados de los ochentas, la entrada de un gran flujo de dinero, abrió la posibilidad de que las negociaciones de los traficantes con las autoridades se hicieran mediante actos de corrupción de una forma nunca antes vista, si bien, durante los sexenios de

³⁵ Guillermo Pereyra, "México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico", *Revista Mexicana de Sociología*. México, vol. 74, núm. 3, julio-septiembre de 2012, p. 433.

Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari se trató de erradicar este problema, las acciones realizadas fueron insuficientes y el fenómeno creció hasta desestabilizar de manera importante al país en los noventas.³⁶

En la segunda mitad de la década de los noventa los niveles de violencia ocasionada por el narcotráfico era relativamente baja, sin embargo los índices delictivos estaban a la alza en un país que se enfrentaba a una crisis económica y a movimientos sociales como el EZLN. Por un lado, en estos años se registró un notable incremento de delitos en el país debido probablemente al impacto económico de la crisis económica de 1995 y al reclutamiento de cuadros criminales para los grandes cárteles de la droga. Adicionalmente surge la aparición del EZLN y de algunos grupos de guerrilla, lo cual complicó el panorama de seguridad para el gobierno mexicano.³⁷

Todo lo anterior en conjunto, favoreció para que durante la década de los noventa el mercado de drogas comenzara a abrirse camino con mayor fuerza y menos limitantes por parte del gobierno federal hacia los municipios.³⁸

³⁶ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, *Documentos de Trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económica*. México, núm. 196, 2010, p. 1.

³⁷ *Idem*.

³⁸ G. Pereyra, *op. cit.*, *supra* nota 35, p. 434.

En el 2000, la llegada al poder del Partido Acción Nacional, lejos de modificar la situación de inseguridad en el país ocasionada por el narcotráfico, afianzó la expansión del mercado de drogas que ya comenzaba a surgir desde la década pasada. El crecimiento del narcotráfico produjo un aumento de la competencia y por lo tanto conflictos y enfrentamientos entre los grupos criminales, así como el mayor contacto y la dependencia entre la clase política y los traficantes produjeron un desequilibrio de poder en favor de los últimos, el aumento y la aceleración de los intercambios ilícitos agudizaron las tensiones entre los cárteles de la droga.³⁹

En el 2006, cuando Felipe Calderón asumió la presidencia de México, heredó una situación en materia de seguridad caracterizada por lo siguiente: a) control territorial de varias partes del país por el narcotráfico; b) una guerra entre cárteles de la droga causante de altos niveles de violencia; c) una renuencia del gobierno de Vicente Fox para usar la fuerza pública; d) conflictos con Estados Unidos por la narcoviolencia en la frontera; e) un flujo estable de drogas hacia Estados Unidos; f) un aumento considerable en los niveles de consumo de drogas ilícitas en México.⁴⁰

Ante esta situación, Calderón decidió tomar como eje principal de su gobierno el combate directo al narco con el apoyo del Ejército, así, durante el 2007 comen-

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ J. Chabat, *op. cit.*, *supra* nota 36, pp. 7-9.

zaron los operativos policiaco-militares en varios estados del país como Michoacán, Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero, los cuales si bien lograron disminuir de manera inmediata la presencia del narcotráfico en las entidades mencionadas, provocaron el traslado de los grupos de la delincuencia organizada y la consecuente violencia a otras entidades, de hecho, a raíz del primer operativo que se llevó a cabo en Michoacán comenzó a crecer la violencia en estados que no presentaban tal fenómeno de manera importante como Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco.

Paralelamente, como resultado de la política de combate frontal contra el narcotráfico, los enfrentamientos entre las bandas del narco crecieron, lo cual conformó la tendencia a la alza en el número de personas ejecutadas por el crimen organizado.⁴¹

Adicionalmente, debido a que el panorama del tráfico de drogas se complicó para algunos grupos, éstos se vieron en la necesidad de emprender o intensificar negocios ilícitos diversos, menos rentables y más riesgosos y violentos como el secuestro, la extorsión, la trata, el tráfico de personas, tala clandestina, robo de vehículos, entre otros.⁴²

La estrategia de enfrentar a los grupos de la delincuencia organizada con el Ejército complejizó aún más

⁴¹ Idem.

⁴² Guillermo Valadez Contreras, *Historia del narcotráfico en México*. México, Aguilar, 2013, p. 378.

la violencia, toda vez que aunada a la fragmentación de cárteles ocasionada por las detenciones, la preparación militar no resultó apta para que sus elementos se encontraran en contacto con la población civil, lo que resultó y continúa resultando en un incremento alarmante de violaciones a derechos humanos por parte de los agentes militares, destacando hechos de detención arbitraria, retención ilegal, tortura y desapariciones forzadas.

Como muestra, las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional reflejaron dichos acontecimientos. En el año 2007 se presentaron 367 quejas; en 2008, 1,230; en 2009, 1,791; en 2010, 1,415; en 2011, 1,695; en 2012, 1,503; en 2013, 811 y en 2014, 642, dando un total de 9,454 quejas por violaciones a derechos humanos en siete años, observando además el evidente incremento de las mismas a partir del año 2008, cuando la militarización del país había aumentado de manera significativa.⁴³

Una de las consecuencias que tuvo la fuerte presencia militar en las calles del país y el incremento de fuerzas policiales, principalmente en zonas que eran violentas incluso antes de que llegará el Ejército, fue la mezcla y, por lo tanto, confusión entre la violencia generada directamente por integrantes del crimen organizado

⁴³ Informes anuales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del año 2007 al 2014.

y la ocasionada por los cuerpos militares y policiales en el intento de frenar al narcotráfico.

Así la violencia ocasionada por ambas fuerzas (elementos policiales y militares por un lado y el crimen organizado por el otro) fracturaron severamente los lazos sociales, lo cual no pasó desapercibido para la población nacional, ya que por ejemplo, las fuerzas militares ingresaron a Ciudad Juárez en marzo de 2007 con el apoyo de la población y se retiraron en abril de 2010 en medio del repudio de la ciudadanía.⁴⁴

Cabe destacar que hay quienes opinan que el incremento de delitos no irrumpió de manera sorpresiva, ya que México no había resuelto muchos de sus problemas y, por el contrario, los había escondido exitosamente; inconvenientes como la incapacidad de mejorar la oferta laboral para personas jóvenes, un sistema de movilidad social rígido, el esquema federal ineficiente y con escasa rendición de cuentas, los nichos innumerables y enclaves de privilegios, la corrupción y tantos otros existían desde el apogeo del régimen priista y no se habían corregido ni siquiera moderadamente cuando la violencia aumentó de forma desmedida.⁴⁵

De acuerdo con un estudio realizado por la doctora en antropología social Elena Azaola sobre las causales de esta espiral de violencia y tres factores o argumentos que explican los actuales niveles de violencia: a) una heren-

⁴⁴ G. Pereyra, *op. cit.*, *supra* nota 35, p. 452.

⁴⁵ M. Bergman, *op. cit.*, *supra* nota 34.

cia de un México ya violento; b) un debilitamiento de las instituciones del Estado mexicano y una serie de políticas desacertadas, y c) un conjunto de debilidades sociales que se constatan en los altos grados de marginalidad, pobreza y falta de inclusión social. Se podrían resumir estas tres causales como: herencia, debilidad institucional y políticas sociales deficientes.⁴⁶

En efecto, el nivel de hechos delictivos y de violencia se ha incrementado de forma notoria en el país, ante esto se han presentado diversas reacciones por parte de la población, las cuales no ocurren de forma casual o sin motivo, por el contrario, son una consecuencia directa de la violencia. Dichas reacciones van desde dejar de salir por las noches, evitar portar objetos de valor, colocar seguridad adicional en las viviendas o lugares de trabajo, hasta mudarse de residencia o incluso de ciudad a consecuencia de la violencia.⁴⁷

En ese sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó que la violencia relacionada con el crimen organizado ha conllevado a que miles de personas se hayan visto forzadas a desplazarse internamente en México durante los últimos años, destacando la situación de inseguridad y violencia que

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* 2014.

atraviesa el país tiene un grave y desproporcionado efecto sobre personas desplazadas internamente.⁴⁸

3. AFECTACIONES DE LAS PERSONAS INTERNAMENTE DESPLAZADAS EN MÉXICO

El fenómeno del desplazamiento forzado genera diversas afectaciones materiales y sociales debido a la forma en la que éste se presenta, ya que en la mayoría de las ocasiones las personas huyen en medio de la violencia de forma intempestiva sin poder planear su marcha y sin tener un rumbo o un plan de partida y arribo a un lugar de destino.

Entre las principales carencias vividas por las personas desplazadas en México están las de los medios de subsistencia, de vivienda digna, documentos de identidad, acceso a la educación, contar con servicios de salud, pérdida y abandono de propiedades, así como afectaciones psicológicas.

Así pues, para llevar a cabo un análisis del panorama general de vivencias por las que pasan las personas internamente desplazadas en México, adicional a los datos obtenidos de diversos informes y textos académicos sobre este fenómeno, se realizó un análisis de notas periodísticas sobre los casos representativos.

⁴⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *op. cit.*, *supra* nota 25, p. 132.

Ahora bien, uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas desplazadas internamente es la falta de medios de subsistencia en el lugar al que llegan, al respecto, de acuerdo con la información obtenida por la investigadora Sarnata Reynolds, a través de entrevistas con docenas de personas desplazadas internamente, funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y periodistas en México, se observó que en los casos en que las personas internamente desplazadas consiguen empleo, éste es temporal y mal remunerado, y no les permite satisfacer sus necesidades básicas, algunas familias al huir dejaron cientos de cabezas de ganado y acres de tierras que sus familias habían cultivado y cosechado durante generaciones, otras se ven obligadas a abandonar sus negocios y empleos. La carencia de un ingreso económico obliga a las personas desplazadas a pedir préstamos, créditos, a subsistir de sus ahorros y en algunos casos a vivir de la ayuda brindada por amistades y familiares.⁴⁹

En ese sentido, se tienen ejemplos de gente que siempre ha trabajado en el campo y al llegar a la ciudad las habilidades que han adquirido en la siembra, la cosecha y la crianza de ganado no son redituables en la ciudad, al menos no a corto plazo, la edad y la falta de estudios son otros inconvenientes a los que se enfrentan las víctimas de este fenómeno al momento de tratar de

⁴⁹ Sarnata Reynolds, “La víctimas ocultas de México”, *Refugees International, Field Report*. Washington, D. C., julio de 2014.

obtener un empleo,⁵⁰ quienes además en ocasiones estaban acostumbradas a alimentarse de su cosecha y animales de crianza.⁵¹

Al respecto, se han observado casos emblemáticos en el que habitantes que huyeron de la sierra de Sinaloa a la capital de esta entidad federativa han encontrado como principal medio de subsistencia la pepena de basura, siendo ésta la fuente de ingreso de aproximadamente 30 jefes de familia que se desplazaron de sus poblados a Culiacán como consecuencia de la inseguridad,⁵² en otros casos, se han visto obligados a salir a las calles a buscar empleos temporales como albañiles o jardineros, sin embargo no siempre tienen éxito. Por su parte, las mujeres han buscado alternativas como preparar comida para vender en la calle y trabajaban como empleadas domésticas en casas de familia.⁵³

⁵⁰ La sierra de Guerrero, el reino de talamontes, narcos, paramilitares, nota periodística publicada el 29 de noviembre de 2012 en *Proceso*, consultada el 25 de febrero de 2015 en <http://www.proceso.com.mx/?p=326434>

⁵¹ Viven desplazados de zonas serranas de Sinaloa sin agua, luz ni drenaje, nota periodística publicada en *La Jornada* el 5 de agosto de 2013, consultada el 25 de febrero de 2015 en <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/05/politica/016n2pol>

⁵² Sinaloa: la invasión de los desplazados, nota periodística del 18 de febrero de 2013, consultada el 16 de febrero de 2015 en <http://archivo.e-consulta.com/2013/index.php/2012-06-13-18-40-00/nacion/item/sinaloa-la-invasion-de-los-desplazados>

⁵³ Desplazados: el calvario de perderlo todo, nota periodística del 16 de julio de 2012, consultada el 16 de febrero de 2015 en <http://>

Por otra parte, entre los problemas más graves que tienen que sortear las personas víctimas de desplazamiento está la carencia de una vivienda digna en la cual habitar, al salir de sus hogares de forma intempestiva, en muchas ocasiones no tienen un lugar al cual llegar, por lo que se ven obligadas a vivir en campamentos, con familiares o amigos, en casas improvisadas, zonas baldías o incluso en la calle.

Así, se observa por ejemplo el caso de la llamada “calle de los desplazados” en la comunidad de Zavala, municipio de Concordia, Sinaloa, en donde las autoridades municipales adquirieron un terreno para reubicar a las aproximadamente 21 familias que huyeron de la sierra a raíz de la constante violencia, por lo que las familias pagaron una tercera parte del terreno y el Ayuntamiento otra, sin embargo, al ser entregados los terrenos, éstos no contaban con los servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.⁵⁴

Una situación similar se vive en Mazatlán, en donde a las afueras de la ciudad se asentaron de forma irregular las personas que dejaron atrás su vida en el campo para resguardarse en ese municipio, ahí en un lugar al que llamaron “invasión San Antonio” las personas internamente desplazadas viven en casas de cartón y lámina, sin contar con ningún tipo de urbanización,⁵⁵ lo

www.eluniversal.com.mx/estados/86836.html

⁵⁴ *Op. cit.*, *supra* nota 52.

⁵⁵ *Idem.*

mismo ocurrió en la comunidad de Puerto las Ollas en Guerrero, la cual terminó dividida por un camino de terracería que atraviesa la comunidad, separando a los nativos de los 105 desplazados que habitan en tres o cuatro pequeñas casas, construidas de pedazos de madera, cubiertas de cartón, con piso de tierra, sin agua potable, sin luz eléctrica, sin drenaje, teniendo tres piedras como cocina y el monte como baño.⁵⁶

El hacinamiento también afecta de forma lacerante a las personas desplazadas, tal y como ocurrió con una familia que al marcharse de Ciudad Juárez, Chihuahua, después de haber sufrido el asesinato de seis de sus integrantes, decidió huir a la Ciudad de México, en donde durante varios meses más de 30 personas vivieron en una bodega que nunca fue acondicionada, aunado a que por recomendación de la autoridad para su seguridad, no podían salir por ningún motivo durante todo el día.⁵⁷

La carencia de vivienda está directamente relacionada con el abandono y la pérdida de propiedades, las cuales se derivan a su vez de la partida inminente de sus dueños, quienes al verse amenazados por la violencia o

⁵⁶ Con miedo constante y en la marginación, viven los desplazados en Puerto las Ollas, nota periodística publicada el 7 de diciembre de 2012 en *La Jornada Guerrero*, consultada el 26 de febrero de 2015 en <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/12/08/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

⁵⁷ Los exiliados de Juárez, reportaje especial de Animal Político, consultado el 26 de febrero de 2015 en <http://www.animalpolitico.com/especial-desplazados/>

habiéndola sufrido no tienen más remedio que partir dejando sus bienes inmuebles. Dicha situación está directamente relacionada con el riesgo que corren las personas internamente desplazadas que posterior a su partida, tratan de regresar a su lugar de origen o residencia, pero debido a la prevalencia de las condiciones de inseguridad y a la falta de protección por parte de las autoridades durante dicho trayecto se ven afectadas en su seguridad; o simplemente tienen miedo de volver al conocer el riesgo que implica, por lo que optan por dejar en el abandono sus tierras, casas, vehículos e incluso cabezas de ganado. En ese sentido, las personas desplazadas tienen dificultad para proteger las viviendas, tierras y demás propiedades que se vieron forzados a abandonar, aunado a que no hay mecanismos específicos para garantizar la seguridad física o jurídica de estas propiedades.⁵⁸

Al respecto, se han observado casos sumamente alarmantes, como el de una familia que tenía más de dos meses de residir en forma temporal en una casa en renta en la ciudad de Guamúchil, Sinaloa, sin embargo al volver a su casa para recuperar sus pertenencias en la comunidad de San José de los Hornos, fue emboscada por un grupo armado que asesinó a los cinco miembros de la familia.⁵⁹

⁵⁸ Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council, *México, desplazamiento debido a violencia criminal y comunal*, 25 de noviembre 2011, p. 6.

⁵⁹ Los desplazados, un grupo en crecimiento debido a la violencia, nota publicada el 25 de junio de 2012 en *El Informador*, consultada

En ese sentido, la Corte Interamericana señaló que el Estado tiene la obligación de proveer las condiciones necesarias para facilitar a las personas internamente desplazadas un retorno voluntario, digno y seguro a su lugar de residencia habitual o a su reasentamiento voluntario en otra parte del país, por lo que se debe garantizar su participación plena en la planificación y gestión de su regreso o reintegración.⁶⁰

Así también, la preocupación por la carencia de protección de estas personas y de sus propiedades ha sido expresada por diversos actores nacionales e internacionales, destacando incluso que dicha situación se expuso a los representantes del Estado mexicano en audiencia ante la CIDH, en la que se manifestó, por parte de los peticionarios, que existe una necesidad de proteger las propiedades que dejan las personas al huir y que se requieren programas de protección durante el desplazamiento.⁶¹

Una más de las afectaciones que sufren las personas internamente desplazadas es la falta de documentos de

el 28 de febrero de 2015 en <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/385370/6/los-desplazados-un-grupo-en-crecimiento-debido-a-la-violencia.htm>

⁶⁰ *Caso Defensor de Derechos Humanos y otros vs. Guatemala. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 28 de agosto de 2014, párrafo 167.

⁶¹ Audiencia 149o. Periodo de Sesiones de la CIDH, Washington, D. C., 1 de noviembre de 2013, consultada el 28 de febrero de 2015 en <https://www.youtube.com/watch?v=S-tPYwm8asE#t=18>.

identidad por extravío durante la huida, o porque simplemente la premura de la partida no permitió a la familia tomarlos al momento de abandonar su hogar, o bien porque no existen las condiciones propicias para su tramitación.⁶²

Cabe destacar que en México el contar con un documento de identidad es de suma importancia por varias razones, una de ellas es que es necesario para matricularse y asistir a la escuela, al respecto, de acuerdo con un informe de *Refugees International*, personal de dicha organización internacional se reunió con tres generaciones de una familia que había sido desplazada desde hacía dos años, y observó que 12 niñas y niños en edad escolar no estaban asistiendo a clases, toda vez que no tenían certificados de nacimiento u otro documento de identidad y lo mismo ocurrió en un albergue en Tijuana, en donde 12 niñas y niños no podían acudir a la escuela por la misma causa. Otra afectación importante es que sin un documentos de identidad las personas no pueden trabajar de forma legal, lo cual tiene como consecuencia que personas con oficios no puedan encontrar empleo en su área de especialización, complicando aún más su situación.⁶³

Otra de las afectaciones para las personas internamente desplazadas es que debido a varios factores tales como viviendas precarias, alimentación de mala calidad,

⁶² S. Reynolds Sarnata, *op. cit.*, *supra* nota 49, p.5

⁶³ *Idem.*

falta de servicios de agua potable y drenaje, entre otros elementos que se requieren para la satisfacción de las necesidades básicas, tienen como consecuencia problemas de salud, a lo cual se suma que los servicios médicos no siempre son accesibles para esta población.⁶⁴

Ahora bien, todas las afectaciones señaladas forman parte de un conjunto de situaciones a las que las personas internamente desplazadas en México se enfrentan día a día, esto es, no se pueden ver como hechos aislados, ya que unas son consecuencia de las otras y pueden estar sufriendo varias de ellas al mismo tiempo.

Adicional a lo ya señalado, los perjuicios vividos antes, durante y después del desplazamiento traen consigo una serie de secuelas psicológicas que perjudican enormemente a quienes están pasando por esta situación; la violencia ya sea presenciada o vivida que originó el desplazamiento, el huir de forma repentina, la llegada a un lugar en el que existe una dinámica social desconocida y ajena a lo que era su vida genera graves afectaciones psíquicas a las víctimas de este fenómeno.⁶⁵

Hay que destacar pues, que de manera general el desplazamiento forzado generado por violencia acarrea traumas psíquicos, provocando estado de *shock*, pasivi-

⁶⁴ Recomendación General Núm. 10, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, abril 2013, p. 45.

⁶⁵ Francis Mestries, “Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria”, *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, núm. 183, enero-febrero de 2014, p. 22.

dad y encierro, angustia crónica y desconfianza hacia los demás, falta de seguridad en sí mismo, por dispersión familiar, dificultad para asumir el duelo por las múltiples pérdidas de familiares, amigos o vecinos, y pérdida de control sobre su vida. Al respecto, se ha observado que las personas internamente desplazadas sienten desconfianza hacia las autoridades, enojo ante la lentitud de procesos judiciales y actuaciones de las autoridades y de las instancias de gobierno, así como ante el maltrato en las instituciones de salud, destacando por sobre todos los impactos emocionales el miedo que manifiestan sentir las víctimas como consecuencia de los hechos violentos vividos y ante la reconstrucción de un nuevo entorno social.⁶⁶

De lo señalado anteriormente se puede concluir que en México el desplazamiento interno se ha presentado desde los años setenta, sin embargo los motivos que lo han ocasionado han evolucionado, de los conflictos agrarios y la intolerancia religiosa, pasando por movimientos sociales como el EZLN, hasta llegar al desplazamiento inducido por la violencia que ha generado el crimen organizado y el enfrentamiento de las fuerza armadas nacionales ante aquel.

En ese sentido, el aumento de delitos a nivel nacional en los últimos años ha tenido diversas consecuencias sociales entre ellas el desplazamiento interno inducido

⁶⁶ *Idem.*

por violencia, destacando que este fenómeno ha generado implicaciones en la vida de las personas que lo padecen, lo que las ha afectado en su economía, calidad de vida, teniendo incluso implicaciones psicológicas.